

Expediente 6710/2022

ACTA DE LA SUBASTA

En la Finca El Colmenar, sita en Carretera N-502, Km. 52 Villarejo del Valle. 05413 Ávila, en acto público, siendo las 13:25 horas del día 12 de noviembre de 2022, en acto público y de conformidad con los pliegos que rigen esta subasta, se constituye la mesa de contratación de la subasta que regirá la enajenación del excedente ganadero propiedad de la Diputación Provincial de Ávila, 27 reses de ganado vacuno raza Avileña (24 hembras y 3 machos), divididas en 11 lotes, mediante subasta por modalidad de pujas a la llana; anunciando este procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público (anuncio de licitación y documento de pliegos).

La mesa queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:

D. Jesús Martín García, Diputado delegado del Área de Desarrollo Rural

Vocales:

Laura Rodríguez Sáez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, en sustitución de Héctor Costa Rodríguez

Pedro González García, Interventor o Funcionario que le sustituya legalmente

Enrique Fernández Villamor, Jefe del Área de Desarrollo Rural

Secretario de la Mesa:

Carlos Muñoz Moreno, Jefe de Negociado de Contratación, en sustitución de Laura Rodríguez Sáez

Asiste a la reunión de la Mesa de Contratación el Presidente de la Diputación, Carlos García González.

Por el Presidente de la Mesa, antes de dar comienzo al acto de licitación (subasta), se da las gracias a todos los participantes al acto, dando la palabra a Laura Rodríguez Sáez, Técnico del Servicio de Contratación, que informa de los licitadores admitidos a trámite y procede a la acreditación de los mismos ante la propia Mesa de Contratación (identificando a los licitadores que habrán de participar en la subasta y recepcionado sus declaraciones responsables firmadas en las que manifiestan no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad, prohibición o incompatibilidad, con arreglo al modelo recogido en el propio pliego de la subasta).

Interviene el Presidente de la Diputación, asistente al acto, agradeciendo la asistencia de todos a este acto y resaltando la importancia del mismo para los fines de la Diputación de Ávila.

Concluido el trámite previo, el Presidente declara abierta la licitación dando comienzo a la subasta de los 13 lotes, mediante sistema de pujas a la llana, con el siguiente resultado:



Núm. Lote	Descripción	Precio de Salida € (IVA incluido)	Precio de remate € (IVA incluido)	Licitador Adjudicatario
1	3 vacas 029 - DP - ES020809139979*1 045 - DP - ES070809425575*2 051 - DP - ES020809425581 *1 con cría macho ES000815148471 *2 con cría macho ES030815148474	3.000 euros	3.800 euros	Mozarabez, S.A. (nº 5)
2	3 vacas 251 - DP-BC - ES080810249684 620 - DP-BC - ES050809443780 925 - DP-BC - ES010813047449	4.800 euros	-	DESIERTO
3	3 vacas 730 - DP - ES010812166147 734 - DP - ES040812166151 *1 826 - DP - ES080812997547 *Con cría macho ES020815148473	5.000 euros	5.000 euros	Ángel Garcimartín García (nº 2)
4	3 vacas 837 - DP - ES080812997558*1 850 - DP - ES010813106821 901 - DP - ES090813106830 *1 Con cría macho ES030815148474	4.800 euros	4.800 euros	Roberto Martín Núñez (nº 10)
5	3 vacas 911 - DP - ES080813106840 915 - DP - ES020813047439 917 - DP - ES030813047441	5.100 euros	5.100 euros	Ángel Garcimartín García (nº 2)
6	3 vacas 023 - DP - ES040813897088 045 - DP - ES020814508095 049 - DP - ES060814508099	4.500 euros	4.500 euros	Ángel Garcimartín García (nº 2)
7	3 hembras 127 - DP - ES010814729733 130 - DP - ES040814729736 114 - DP - ES090814729720	4.500 euros	-	DESIERTO
8	3 hembras 150 - DP - ES090814729946 164 - DP - ES010814729960 166 - DP - ES030814729962	3.300 euros	3.300 euros	Ángel Garcimartín García (nº 2)
9	Un novillo 129 - DP - ES030814729735	2.200 euros	2.600 euros	José Luis Sánchez Mateos (nº 2)
10	Un novillo 105 - DP - ES090814508116	2.200 euros	2.400 euros	Daniel Fernández Rico (nº 2)
11	Un añojo VAR. BOCIBLANCA 160-DP-BC-ES080814729956	1.800 euros	-	DESIERTO



Concluida la subasta de los lotes, el Presidente invita a los interesados que lo deseen a que pongan de manifiesto las posibles reclamaciones sobre el procedimiento de licitación y, en su caso, la impugnación del acto de adjudicación, no habiendo ni alegaciones ni preguntas.

Tras lo anterior, el Presidente levanta la sesión, recordando a los adjudicatarios que la retirada de los semovientes exigirá la acreditación del pago del remate (en la cuenta ES9221006305081301547633 (CAIXABANK) o la acreditación del pago en metálico en la Excm. Diputación de Ávila y deberá efectuarse antes de la retirada efectiva del ganado, el adjudicatario asumirá los riesgos de los daños que pudiera sufrir aquél; finaliza la sesión siendo las 13.45 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE
Jesús Martín García

EL SECRETARIO
Carlos Muñoz Moreno

